

## LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL ISLAM

Profesor Ayatollah Murtada Mutahhari

# El Islam y la Poligamia (II)

### *Causas históricas de la poligamia (I).*

¿Cuáles son las causas históricas y sociales de la poligamia?, ¿por qué numerosos pueblos del mundo la han adoptado, especialmente los orientales, mientras que otros como los occidentales no la adoptaron nunca?, ¿por qué fue aceptada solamente la poligamia dejándose de lado la poliandria y el comunismo sexual? Las dos últimas formas nunca fueron adoptadas o muy raramente se recurrió a ellas, es decir, de manera excepcional.

Hasta que no examinemos las causas de esto detenidamente, no podemos discutir el punto de vista islámico sobre la poligamia y tampoco podemos estudiar propiamente esta cuestión y de qué modo se la aplica actualmente a las exigencias humanas.

Si examinamos las numerosas consideraciones sociales y psicológicas existentes y pensamos superficialmente como muchos escritores, es suficiente explicar e interpretar las causas históricas y sociales de la poligamia de acuerdo a esa melodía bien ejecutada que se repite a menudo en relación con esto. Podríamos decir: "Realmente es obvia la causa actual y pasada de la poligamia: la tiranía y el dominio del hombre y la esclavitud de la mujer. La causa principal de esto es el sistema patriarcal. Mientras el hombre ha tenido la posición dominante y ha sido el "soberano" sobre la mujer, ha moldeado todas las costumbres y normas a su favor. En consecuencia, ha hecho de la poligamia una norma para su propio beneficio, contraria a los intereses de las mujeres durante siglos. Mientras la mujer estuvo sometida por el hombre, no podía establecer la poliandria como una costumbre a su favor. Sin embargo, a partir del declinar de la tiranía del hombre en la época actual y del privilegio de tener varias mujeres, al igual que muchas otras prerrogativas injustas, se está dando lugar a la igualdad e identidad de derechos (entre ambos).

Si opináramos así, sería muy superficial y burdo. Ni la causa de la costumbre de la poligamia ha sido la tiranía del hombre, ni el motivo del fracaso de la poliandria ha sido la debilidad y subyugación de la mujer. Por otra parte, ni la causa del declive de la poligamia se debe al hecho que decline la tiranía del hombre ni éste ha sufrido pérdida alguna renunciando al privilegio de tener más de una mujer. Más bien obtiene una ventaja que sería opuesta a los intereses de la mujer.

No niego que los factores de fuerza y autoridad han llevado a ciertos cambios en la historia humana y tampoco niego el hecho de que el hombre, a lo largo de la historia, se ha aprovechado indebidamente de su autoridad sobre la mujer. Sin embargo, no creo que la fuerza y la autoridad sean los únicos factores, especialmente en la interpretación

y explicación de la naturaleza de la relación familiar entre marido y mujer. La idea que el uso de la fuerza fue lo único válido en la modelación de la historia de la humanidad es producto de una falta de comprensión.

Supongamos por un momento que el punto de vista mencionado es correcto. Entonces las raras y excepcionales veces en que la poliandria fue común, ocasiones en que el dominio lo ejercía la mujer, como en el período preislámico entre los árabes o en los días que fue adoptada por los Naires en las costas de Malabar de acuerdo a Montesquieu, aquella tuvo la oportunidad y posibilidad de imponer la poliandria al hombre. Consecuentemente este período debería ser considerado como la edad de oro de la mujer, mientras que a decir verdad, como sabemos, los días del período preislámico fueron horribles para ella. Anteriormente citamos de Montesquieu que la costumbre de la poliandria entre los Naires no nació en atención a la autoridad y honor de la mujer. La decisión fue tomada por la comunidad con el propósito de mantener a los soldados alejados de la unión familiar y así mantener el espíritu guerrero. Además, si la causa de la poligamia, es el sistema patriarcal o la dominación del hombre, ¿por qué no la adoptaron los occidentales?, ¿estuvo el patriarcado limitado al Oriente?, ¿Los occidentales que habían considerado tan estrechamente relacionados a Jesús y María (P) que desde un inicio creyeron en la igualdad e identidad de los derechos del hombre y la mujer?, ¿fue efectivo el factor de la autoridad para volver las cosas favorables a los hombres solamente en Oriente, mientras que en Occidente éste factor fue usado para defender la justicia?

La mujer occidental era hace medio siglo la mujer más desafortunada del mundo. Incluso para la posesión de su propiedad requería de la tutela del marido. Los mismos occidentales admitieron que en la Edad Media las mujeres orientales estuvieron en mucha mejor posición que las suyas.

Gustavo Le Born escribe: "En los días de la civilización islámica, a la mujer se le dio exactamente la misma ubicación y estatus que la mujer europea tuvo mucho tiempo después. Esto significa que tras la caballerosa conducta de los árabes andaluces, se estableció el ejemplo que se propagó en Europa. Entre los europeos esa conducta, un aspecto de la cual es el trato galante a las mujeres, provino de los musulmanes de quienes se copió. La religión que fue capaz de liberar a la mujer de una posición de inferioridad y llevarla a la posición de respeto y honor, fue el Islam y no el Cristianismo, como se piensa comúnmente. Porque vemos que en la Edad Media nuestros reyes no tuvieron ningún respeto por la mujer, a pesar de ser cristianos. Después de estudiar la historia antigua, no hay duda que antes que los musulmanes enseñaran a nuestros antepasados a ser bondadosos, respetuosos y de sentimientos puros con la mujer, nuestros reyes y monarcas trataban a la mujer con extrema brutalidad".

También otros han descrito casi en los mismos términos la condición de la mujer en la Edad Media. ¿Por qué entonces, a pesar del patriarcado y a pesar de que todos los requisitos de fuerza y autoridad del hombre existieron en su más alto grado en la Europa del Medioevo, no se adoptó allí la poligamia?

El hecho real es que donde la poliandria era común no fue debido a la posibilidad de la mujer de ejercer su autoridad sobre el hombre, ni fue la causa de la abolición de la

poliandria la debilidad de la mujer. Y por otra parte, la causa de la costumbre de la poligamia en Oriente no fue la fuerza y dominación del hombre, ni el hecho de que esa costumbre no exista en Occidente es en virtud de la fe occidental en la igual autoridad del hombre y la mujer.

### *La causa de la desaparición de la poliandria.*

La causa de la desaparición de la poliandria se debe a que no resulta agradable al temperamento tanto del hombre como de la mujer. Respecto al hombre es incompatible, en primer lugar, por su tendencia a la unión (de la pareja) de manera exclusiva, limitada (a ellos dos como matrimonio), y en segundo lugar es discordante con la posibilidad de conocer a ciencia cierta la paternidad de los hijos, teniendo en cuenta que el afecto a los mismos es un impulso natural e instintivo del hombre. Un ser humano, naturalmente, quiere reproducirse y quiere que las relaciones con las generaciones pasadas y futuras sean claras y específicamente definidas. Quiere saber con certeza quién es su hijo y quien es su padre. Por ello, la poliandria es impropia al temperamento e instinto humano, mientras que la poligamia no lastima los sentimientos del hombre o la mujer en este sentido.

Se cuenta que un grupo de mujeres, alrededor de cuarenta, se reunieron y se presentaron ante el Imam 'Ali (P) planteándole lo siguiente: ¿Por qué el Islam permite al hombre tener más de una mujer y no permite a la mujer tener más de un marido?, ¿no es esto una discriminación injusta?. El Imam 'Al (P) ordenó que traigan pequeñas tazas de agua y luego les pidió que las viertan en un tazón grande puesto en medio de la reunión, cosa que hicieron. Luego les dijo que cada una de ellas debería sacar la misma cantidad de agua que habían tenido en su taza y vaciado allí. Todas dijeron que como iba a ser posible, ya que el agua se había mezclado y era imposible separarla. Entonces el Imam 'Ali (P) les dijo que si una mujer tenía varios maridos, necesariamente, tendría relaciones sexuales con todos ellos y quedaría embarazada. ¿Cómo sería posible entonces, preguntó, distinguir de quién era el hijo? Desde el punto de vista del hombre es así.

Y, en cuanto al punto de vista de la mujer, la poliandria es incompatible con su naturaleza y va contra sus intereses. Una mujer no necesita al hombre solamente como factor de satisfacción de sus impulsos sexuales, como para que se pueda decir; "Cuánto más, mejor". Una mujer quiere al hombre al que puede ganarle el corazón. El debería ser su protector y defensor, darse abnegadamente y serle fiel. Debería esforzarse por cubrir sus necesidades, llevarle el fruto de su trabajo y cuidarla con un trato delicado. El dinero que un hombre acostumbraba a pagar a una prostituta, y todavía paga, es el dinero que esa mujer tomaba, y toma, a cambio de su "trabajo", lo que no cubre sus necesidades, que son grandes y varias veces mayores a las del hombre. Y esa suma nunca será la misma que un hombre regale a su mujer como producto de la unión por amor y afecto. El hombre siempre atendió las grandes necesidades de la mujer con abnegación. A su vez, el mejor y más fuerte incentivo para trabajar es la paz y felicidad de su vida familiar, es decir, su mujer e hijos.

Una mujer practicando la poliandria nunca ha sido capaz de atraer la protección, el amor y la sincera adhesión y dedicación del hombre. Esta es la razón por la que la poliandria, al igual que la prostitución, siempre ha sido motivo de disgusto para las mujeres, de manera tal que no resultaba del agrado ni requerimiento del hombre ni del gusto y solicitud de la mujer.

### *El fracaso del comunismo sexual.*

El fracaso del comunismo sexual se debe a lo mismo. La supresión de la pareja unida para que la mujer no tenga un interés especial en un hombre en particular y viceversa; fue, como mencionamos antes, propuesta por Platón solamente para el círculo de clase gobernante, es decir, los reyes-filósofos o los filósofos-reyes, como dijo él mismo. Esta conducta no solamente fue desaprobada por otros, sino que el propio Platón abandonó la idea.

Hace un siglo, Federico Engels, el segundo padre del comunismo, también propuso esta idea y escribió defendiéndola, pero el mundo comunista no la aceptó. Se dice que el gobierno soviético en vista de muchas amargas experiencias que siguieron a la puesta en vigor de la teoría de la familia comunista de Engels, aprobó leyes en beneficio de la familia en 1938 y la monogamia fue adoptada como la forma de matrimonio comunista oficial.

La poligamia pudo ser un signo de distinción para el hombre, pero la poliandria nunca pudo ser signo de distinción para la mujer. La causa de esta diferencia es que el hombre busca la persona de la mujer mientras que ésta necesita el amor del hombre y su entrega a él. Para el hombre, mientras tiene la persona de la mujer bajo su control, no da importancia a la cuestión de si su corazón está con él o no. Pero para la mujer, el corazón y amor del hombre es la cuestión real. Si se la priva de ello, pierde todo.

En otras palabras, en la cuestión de matrimonio, son los dos elementos los que mantienen su influjo. Uno es espiritual y el otro material. El elemento material del matrimonio es su aspecto sexual, que en la juventud se encuentra en estado de excitación, en su cenit, menguando gradualmente. El aspecto espiritual se refiere a los sentimientos tiernos, afectuosos y sinceros que gobiernan la pareja y que incidentalmente aumentan con el tiempo. Una de las diferencias entre el hombre y la mujer es que para ésta, el último elemento es más importante que el primero. Para la mujer el aspecto principal es el espiritual y para el hombre el material o, al menos, considera los dos aspectos iguales.

Además de esto y como dijimos antes citando a una psicóloga europea como testigo, debido a que la mujer es la que nutre a su hijo tanto en el vientre como con el pecho, también tiene una actitud mental que agudiza en ella la necesidad de sentimientos cariñosos de su marido como padre de su hijo. Esto es tan cierto, que la medida del amor a los hijos dependerá mucho de la medida del amor y unión de los esposos, por la razón de ser el padre del hijo el factor que ha hecho que éste venga a la vida. Esta necesidad de la mujer solamente puede ser satisfecha cuando tiene un marido. Por lo tanto, comparar la poliandria con la poligamia imaginando que no hay ninguna diferencia entre las dos, considerar la causa de la poligamia una costumbre en

alguna parte del mundo, debido a que el hombre es más fuerte y pensar que por causa de su debilidad y fragilidad la mujer no es capaz de mantener la poliandria como un signo de distinción, es un error totalmente evidente.

La señorita Manuchihríyan en su libro "Crítica a la Constitución y Derecho Civil de Irán", escribe en la página 34: "En la cláusula 1049 el Derecho Civil dice: Ningún (marido) puede casarse con la hija del hermano o la hermana de su mujer, excepto con el permiso de ésta. En caso que la mujer lo permita, su marido puede casarse con la hija de su hermano o con la hermana de su mujer. Ahora imaginemos cual sería la consecuencia si la mujer no lo permite. ¡Ninguna! como ellos dicen, no te preocupes, hay una alternativa. El hombre se casará con otra. ¡Muy bien! pero, ¿si invertimos la propuesta? Por ejemplo, decimos que la mujer no puede casarse con el hijo del hermano o el hijo de la hermana del marido (mientras ella esté casada con éste), excepto que tenga el permiso del esposo. Escuchando estas palabras, la sangre hierve en las venas y la gente exclama que tal propuesta estaría contra los principios humanos y, además, está básicamente contra la natural e innata disposición de la mujer. En respuesta, se debería decir que ésta propuesta solamente está contra el principio de la esclavitud de la mujer. Así como una propiedad no tiene más que un propietario, o si la tiene, después del reparto su producto va a un propietario, también la mujer, bajo las leyes implícitas y explícitas de nuestro país, está en la categoría de propiedad y consecuentemente no tendrá más que un propietario".

En la página 73 dice: "Podemos decir que precisamente como un hombre puede tener hasta cuatro mujeres, una mujer, en la medida que es un ser humano debería poseer similares e iguales derechos que el hombre. El resultado lógico de la primera y segunda premisa sería espantoso para el hombre. Es entonces cuando la sangre se subleva en sus venas y con rostro excitado y ojos llameantes grita: ¿cómo es posible que una mujer tenga más de un marido? Nosotros muy serena y calmadamente le contestaríamos, ¿cómo puede un hombre tener más de una mujer?".

No queremos aquí incitar a la inmoralidad ni despreciar la pureza y piedad de las mujeres, sino que queremos inculcar en el hombre que sus ideas en cuanto a las mujeres no se basan, como ellos creen, sobre fundamentos firmes e indiscutibles. La mujer es un ser y el hombre otro ser, pero ambos son iguales. Si este derecho de tener hasta cuatro mujeres ha sido dado al hombre por el hecho de ser hombre, la mujer también debería tener el mismo derecho. Incluso aunque no tenga la misma capacidad de discernimiento que el hombre, se le debería reconocer que por su agudeza espiritual y la cualidad de su alma, no es inferior al hombre.

Como han visto, en la cita hecha no se hace ninguna diferencia entre poligamia y poliandria, excepto que, porque el hombre es fuerte, ha establecido la poligamia a su favor, mientras que la mujer no ha tenido posibilidad o libertad para defender y salvaguardar la poliandria por la única razón que era una esclava. En el pasaje mencionado, también se dice que el establecimiento de la poligamia y la prohibición de la poliandria se debió al hecho de que el hombre era el propietario de la mujer y ésta su esclava; y porque el hombre fue su propietario, estuvo en condiciones de tener varias mujeres, es decir, podía poseer muchas riquezas. La mujer era algo poseído y una cosa

poseída no puede tener más que un poseedor. Por lo tanto, ella no podía cosechar el beneficio de tener más de un marido.

Incidentalmente, contrariamente a la opinión de la señorita escritora, la no aceptación por el hombre de la poliandria, es por sí mismo una evidencia que no ha estado mirando a la mujer como su propietario. La asociación de varias personas en alguna propiedad y que todas se beneficien de ella, es una ley en vigencia en toda sociedad humana. Si el hombre miró a la mujer como su propiedad, debería haber consentido tener socios respecto a ella, así como permitir la asociación en la tenencia de la propiedad y la participación en sus beneficios. ¿Dónde existe en el mundo un sistema por el que la propiedad no puede tener más que un propietario, para poder considerarlo la base de la ley de un único marido?

Ellos dicen: "Como el hombre es un ser y la mujer también, es necesario que tengan iguales derechos. ¿Por qué el hombre debería beneficiarse del derecho a la poligamia mientras que la mujer no puede tener derecho a la poliandria?". Yo digo que es aquí donde están equivocados. Han imaginado que la poligamia es parte de los derechos del hombre y que la poliandria es parte de los derechos de la mujer, mientras que, en realidad, la poligamia es parte de los derechos de la mujer y la poliandria no es parte de los derechos ni del hombre ni de la mujer, y va contra el interés y provecho de ambos. Más adelante probaremos que la ley respecto a la poligamia en el Islam fue creada con el objeto de revivir y reivindicar los derechos de la mujer. Si la intención fuese favorecer al hombre, el Islam habría hecho lo mismo que ha hecho el mundo occidental. Le habría dado al hombre derecho a usar y gozar de otra mujer, aparte de la suya legal, pero no habría aceptado ningún compromiso del hombre respecto a que los beneficios de la segunda mujer y sus hijos sean iguales a los de la mujer e hijos legales.

La poliandria no beneficiaba a la mujer y por lo tanto no se puede decir que ha perdido uno de sus derechos. Dicen que quieren inculcar a los hombres que las ideas que tienen sobre la mujer no se "basan sobre fundamentos firmes e inexpugnables, como creen erróneamente". Casualmente es precisamente lo que nosotros queremos. Ya explicaremos el fundamento del punto de vista islámico respecto a la poligamia. Imploramos ardientemente a esta escritora y a todas las personas razonables que examinen y consideren si el punto de vista islámico descansa sobre un fundamento firme e inexpugnable o no. Doy mi palabra de honor que si cualquiera puede señalar un fallo en la fundamentación del punto de vista islámico en el problema en discusión, desearé todo lo dicho relativo a los derechos de la mujer.

### *Causas históricas de la poligamia (II).*

La sensualidad y el dominio incontestado del hombre no pueden ser suficientes por sí mismo para dar lugar a la costumbre de la poligamia. Seguramente otras causas y factores deben haber contribuido también a establecerla como cosa regular, porque hay maneras más cómodas y menos gravosas para que el hombre sensual satisfaga su afición a la variedad de mujeres. Podría tener a su favorita como amiga o novia sin comprometerse con ella como esposo o con otras responsabilidades y considerar así a sus hijos de origen indeterminado. Por ello, en las comunidades donde existe

ordinariamente la práctica de casarse con varias mujeres, o hay impedimentos sociales y morales para entregarse abiertamente a la lujuria y la prostitución, estando obligado por tanto el hombre sensual a pagar el precio de la pasión por la variedad aceptando a su querida como esposa legal junto con la responsabilidad de la paternidad de sus hijos o, en otros casos, podemos suponer que hay otras causas, geográficas, económicas, sociales, distintas de las sensuales y del gusto de tener varias mujeres.

### *Factores geográficos.*

Montesquieu y Gustavo Le Born insisten mucho en atribuir la poligamia a factores geográficos. Estos pensadores creen que el clima de Oriente necesita de la costumbre de la poligamia ya que la mujer en Oriente llega a la pubertad a edad más temprana que el hombre y se vuelve vieja más rápidamente. Debido a esto el hombre, siente la necesidad de una segunda y tercera mujer, además de criarse en ese clima con tal vitalidad sexual que una sola mujer no puede satisfacerlo.

Gustavo Le Born escribe: "La poligamia es simplemente consecuencia del clima, la raza y las distintas condiciones de existencia, particular de los orientales".

La influencia del clima y la raza es demasiado obvia para que necesite ser enfatizada. La constitución fisiológica de la mujer, la necesidad de dar a luz hijos, sus indisposiciones, etc., la fuerzan a mantenerse a menudo alejada de su marido. Y dado que esta "viudedad" momentánea es imposible en el clima de Oriente y con el temperamento de los orientales, la poligamia es absolutamente necesaria". (La Civilización de los Árabes, pág. 422).

En la página 270-71 de "El Espíritu de las Leyes" Montesquieu escribe; "Las mujeres en los climas cálidos están en edad de casarse a los 8, 9 ó 10 años, por lo que en esas regiones la infancia y el matrimonio generalmente marchan juntos. (Prideaux en su "Vida de Mahoma", dice: "Mahoma se casó con Jadiya con cinco años y la llevó a su alcoba a los 8 años". Son viejas a los 20 años; por lo tanto su raciocinio nunca acompaña a su belleza. Cuando la belleza exige un imperio, la falta de raciocinio impide que lo reclame; cuando se obtiene el raciocinio, la belleza ya no existe. En los climas moderados, donde los encantos de las mujeres se preservan mejor y aparecen más tarde, a una edad más avanzada, la edad de sus maridos hasta cierto punto es similar a las suyas, y como tienen más discernimiento y conocimiento en el momento de casarse, aunque no sea más que por tener más tiempo vivido, se presenta naturalmente un tipo de igualdad entre ambos sexos y, en consecuencia, la norma de tener solamente una mujer". De esta manera, la ley que permite tener solamente una mujer se conforma físicamente al clima de Europa y no de Asia.

Esta explicación no es correcta en ningún sentido. En primer lugar, la costumbre de la poligamia no se limita a las regiones cálidas del Este. En Irán, a pesar de tener clima templado, la poligamia existió en el período preislámico. La observación de Montesquieu de que en los países tropicales las mujeres se vuelven viejas a los 20 años es simplemente una exageración. Lo más extravagante de todo es lo que dice al mencionar que el Bendito Profeta (BP) del Islam se casó con Jadiya cuando ella tenía 5

años y que el matrimonio se consumó cuando tuvo 8 años, siendo un hecho bien conocido que el Profeta del Islam (BP) al casarse tenía 25 años y ella 40.

En segundo lugar, si es cierto que la mujer oriental envejece a edad más temprana y que la excitación de las pasiones masculinas son las causas de la poligamia, ¿por qué los orientales no recurrieron a la misma forma de vida que adoptaron los occidentales en la Edad Media y actualmente?, ¿por qué, en vez de tener varias mujeres, no sucumbieron al modelo occidental de amor libre, promiscuidad y libertinajes? Porque, de acuerdo a G. Le Born, la costumbre de la monogamia en los países occidentales es una mera farsa y una formalidad vacía que está escrita solamente en los libros de Derecho, mientras que en la vida social actual no hay rastro de ello.

### *La forma de la poligamia en los países occidentales.*

Pienso que a estas alturas es necesario presentar resumidamente la forma que tomó la poligamia en la Edad Media, de acuerdo al modelo occidental, en palabras de un eminente historiador occidental. Esto lo hago simplemente para que mis apreciados lectores y todos aquellos que censuraron a Oriente por causa de la poligamia y que ocasionalmente lo censuran por la tenencia de harenes, al considerar estos aspectos de la vida oriental fuente de oprobio para ellos, sepan que todo lo que existió y sucedió en el Este, con todos sus aspectos vergonzosos y pecaminosos, es mil veces preferible a lo que sucede en Occidente.

Will Durant, en el volumen 17 de "La Historia de la Civilización", ha escrito una sección sobre el declive de la moral. Ha hecho una descripción de las condiciones morales generales en Italia durante el Renacimiento. Toda la sección, que está dividida en once capítulos, es valiosa. Citaré un resumen de lo que escribió bajo el título "La Moralidad Sexual".

En primer lugar hace una breve introducción donde incluye determinados artículos. Dice: "Volviendo ahora a la moral laica y comenzando con la relación entre los sexos, deberíamos recordar en principio que el hombre es polígamo por naturaleza y que solamente las más duras sanciones morales, un cierto grado de pobreza y el trabajo pesado que aporta en ese sentido, junto a la permanente supervisión de la esposa, puede inducirlo a la monogamia".

No queda claro que el adulterio fuese menos común en la Edad Media que en el Renacimiento; y mientras el adulterio medieval se moderaba con la caballeridad, también en el Renacimiento fue mitigado en las clases distinguidas mediante una idealización del refinamiento y encanto espiritual de la mujer instruida. Señoritas de buena familia fueron mantenidas en relativo aislamiento de los hombres que no eran de su familia. Fueron instruidas aplicadamente en las ventajas de la castidad premarital. Algunas veces con tal éxito que oímos de una joven que se suicidó después de ser violada. Sin duda era excepcional, porque un obispo propuso erigirle una estatua.

Sin embargo tienen que haber existido considerables aventuras premaritales, pues de lo contrario sería difícil explicar el extraordinario número de bastardos que se encuentran en cualquier ciudad de la Italia del Renacimiento. No tener bastardos era un signo de distinción. Tenerlos, no era muy vergonzoso. El hombre, después de casarse,

generalmente persuadía a su mujer para que permita a su progenie ilegítima convivir en el hogar y ser criados y educados como sus propios hijos. No significaba mucho ser bastardo y el estigma que encerraba no era tenido en cuenta prácticamente. La legitimidad se podía obtener "untando" la mano de un eclesiástico. A falta de herederos legítimos y capacitados, los hijos bastardos podían heredar propiedades e incluso tronos, como fue el caso de Ferrante I, heredero de Alfonso I en Nápoles y el caso de Leonello d'Este, heredero de Nicolás III de Ferrara. Cuando (el Papa) Pío II fue a Ferrara en 1459 fue recibido por siete Príncipes, todos hijos ilegítimos. La rivalidad de los hijos bastardos con los legítimos fue una fuente de violencia en el Renacimiento.

En cuanto a la homosexualidad, se transformó en algo casi obligatorio en el renacer griego. San Bernardino encontró tantos homosexuales en Nápoles que amenazó a la ciudad con el destino de Sodoma y Gomorra. Aretino descubrió la aberración como realmente popular en Roma. Podemos decir que igual que la prostitución. De acuerdo a la información, que quiso agobiar con sus estadísticas al Papa romano, existían 6.800 prostitutas registradas en Roma en el año 1490, sin contar las practicantes clandestinas, en una población de 90 mil personas. En Venecia, el censo del año 1509 registró 11,654 prostitutas sobre una población de 300 mil personas. En el siglo XV una hija soltera a los 15 años era una desgracia familiar. En el siglo XVI la edad para sentirse desgraciada fue diferida a los 17 años, para permitir una mayor educación. Los hombres que gozaban de todos los privilegios y facilidades para la promiscuidad, podían ser codiciados para el matrimonio solamente por novias con jugosas dotes. En el Medievo, la teoría del matrimonio suponía que el amor entre el hombre y la mujer se desarrollaría al pasar la sociedad matrimonial por variadas situaciones de alegría y tristeza, prosperidad y adversidad, cumpliéndose aparentemente dicha suposición en la mayoría de los casos. Sin embargo, el adulterio fue generalizado. A partir de que la mayoría de los matrimonios entre las clases altas eran uniones diplomáticas de intereses políticos y económicos, muchos maridos se sintieron autorizados a tener una amante. Y la esposa, aunque podía lamentarlo, generalmente cerraba los ojos, o los labios, frente a la ofensa.

Entre las clases medias, algunos hombres asumieron que el adulterio era una diversión legítima. Maquiavelo y sus amigos parece que acordaron no revelar o hacer visibles sus infidelidades. Cuando, en tales casos, la mujer se vengaba haciendo lo mismo, el marido, que no lo ignoraba, llevaba los cuernos de buena gana.

Sí, esta era una muestra de la vida de los que siempre condenaron la poligamia como el pecado imperdonable del oriental, culpando ocasionalmente de lo que ellos llaman conducta inhumana, al clima de Oriente, como si su propio clima no les permitiera de ninguna manera ser infieles a sus mujeres o transgredir los límites de la monogamia.

Dicho sea de paso, la puntualización que también se debería hacer es que debido a que la poligamia no era costumbre en su forma legal entre los occidentales, más allá de que fuese buena o mala, no tenía ninguna relación con su creencia o religión cristiana. En el cristianismo original no había órdenes prohibiendo la poligamia, más bien la cosa fue precisamente a la inversa. Porque es un hecho admitido que Cristo confirmó la Ley Mosaica, y en esta ley la poligamia está formalmente reconocida. Así, podemos decir

que en el cristianismo original estaba permitida la poligamia y a ella se debe que los antiguos cristianos tuvieran varias mujeres. También la abstención de los occidentales de la poligamia debe tener alguna otra causa o causas, además de la religión y sus leyes.

### *La menstruación.*

Otros han dicho que la poligamia se debe al período menstrual de la mujer dado las dificultades en esas condiciones para tener relaciones sexuales, al agotamiento que sufre después de dar a luz, y a tener que nutrir y criar a sus hijos, cosas todas ellas que la llevan a la abstención del aspecto sexual. Will Durant dice: También a los hombres les gustaba que sus compañeras sean jóvenes y las mujeres envejecían rápidamente en las comunidades primitivas. La misma mujer a menudo favoreció la poligamia porque le permitía amamantar a su hijo más tiempo y por lo tanto reducir la frecuencia de la maternidad sin interferir en las inclinaciones eróticas y filo progenitoras del hombre. Algunas veces, la primera mujer, agobiada por la fatiga, ayudó a su marido a conseguir a una mujer adicional para compartir su agobio y que otros hijos adicionales pudieran aumentar la fuerza productiva y riqueza de la familia.

Sin duda, la menstruación de la mujer como así también su agotamiento con el nacimiento del hijo la colocan con el hombre en diferentes condiciones sexuales y hace que el hombre esté más o menos inclinado a mirar a otra mujer. Pero ninguno de los dos factores mencionados puede ser por sí mismo causa de la poligamia, como no sea que haya realmente algún obstáculo social o moral que refrene al hombre de gratificar sus pasiones recurriendo libremente a queridas y amantes. De este modo, los dos factores mencionados moverían a la poligamia en donde las circunstancias impidiesen al hombre ejercer el libertinaje sin límite.

### *El período de fertilidad de la mujer es limitado.*

Algunos piensan que el hecho de la limitación en el tiempo de la fertilidad de la mujer, a diferencia del hombre, como consecuencia de la menopausia, es una de las causas de la poligamia. En ciertos casos una mujer puede haber alcanzado esa edad sin haber dado a luz suficientes hijos o después que los hijos mayores hayan muerto. El deseo de un hombre de tener hijos y su inclinación a divorciarse de la primera mujer, resulta entonces el motivo para casarse con una segunda o tercera mujer, así como la infecundidad de la primera mujer también resulta otro motivo.

### *Factores económicos.*

También han sido sugeridas las causas económicas para la poligamia. Se dice que en los tiempos antiguos, contrariamente a hoy día, tener muchas mujeres e hijos era económicamente rentable para el hombre. Este acostumbraba a hacerlos trabajar como esclavos y ocasionalmente los vendía. El origen de la esclavitud de muchas personas no fue el ser capturado en guerras sino que sus padres los habían llevado al mercado y vendido. Esto puede haber sido una causa de la poligamia, porque un hombre, por el simple reconocimiento de una mujer como su esposa formal, podía beneficiarse en tener muchos hijos. La prostitución y el amor libre no podían dar al hombre estas ventajas.

No obstante, como sabemos, no se puede generalizar para todos los casos en los que se practica la poligamia.

Supongamos que las comunidades primitivas tuvieron la poligamia con este objeto. Incluso así, no todas las comunidades fueron como ésta. En el mundo antiguo la poligamia era común en esas clases de la sociedad que tenían una forma de vida espléndida y lujuriosa y generalmente, príncipes, aristócratas, sacerdotes y mercaderes tuvieron varias mujeres. Obviamente, este estrato de la sociedad nunca acostumbró a sacar beneficios económicos de sus numerosas mujeres y gran cantidad de hijos.

### *El factor cantidad y tribu.*

El interés en tener gran cantidad de hijos o cualquier agregado a los miembros de la familia, era, por sí mismo, otro factor que contribuyó a la poligamia. Una de las cosas que distingue al hombre de la mujer es que ésta puede tener un número muy limitado de hijos, independientemente que tenga uno o más maridos, pero el número de hijos que puede engendrar el hombre depende de la cantidad de mujeres que tenga. Para el hombre es posible engendrar miles de hijos con cientos de mujeres.

En el mundo antiguo, diferente al actual, cantidad y tribu eran considerados factores sociales importantes. Las tribus y comunidades acostumbraban a intentar aumentar su número por todos los medios como asimismo controlar todos los elementos que impidiesen su crecimiento. Para ellos era motivo de orgullo el gran número de miembros de sus tribus. Obviamente, la única fuente de abundancia podía ser la poligamia.

### *Hay más mujeres que hombres.*

El último y más importante de todos los factores ha sido el exceso de mujeres respecto a los hombres. El nacimiento de niñas no ha sido y no es mayor que el de niños. Si en algún país sucede eso, en otro sucede lo contrario. El motivo que lleva siempre a que el número de mujeres en edad de casarse sea mayor que el de hombres en igual condición, es que el número de fallecimientos de hombres siempre ha sido y es mayor que el de mujeres, lo que ha sido y es motivo todavía de que un gran número de mujeres en las sociedades monógamas permanezcan privadas de maridos legales y un hogar e hijos legales.

No discutimos que esto haya sido así en las sociedades primitivas. Previamente citamos a Will Durant, quien dijo: "En las sociedades primitivas, debido a la caza y a la guerra, la vida de los hombres es más violenta y peligrosa y la tasa de mortalidad de los hombres es más alta que la de las mujeres. El consecuente, un exceso de mujeres empuja a una parte de ellas a elegir entre la poligamia y la infertilidad.

### *Un análisis.*

Las causas que se pueden suponer fueron históricamente efectivas para el inicio de la poligamia, no son más que las relatadas arriba. Sin embargo, como ya observamos, algunas de ellas son realmente causas que fueron atribuidas sin buenas razones, como por ejemplo, el clima. Desechando esta, nos topamos con tres tipos de motivos. En el

primer tipo se presentan las consecuencias del casamiento de un hombre con cierta cantidad de mujeres, pero no se presenta ninguna justificación de por qué el hombre actúa de esa manera y solamente derivaría de su fuerza, crueldad y tiranía. La causa económica mencionada antes es de este tipo.

Obviamente, la venta de hijos es una de las actividades humanas más crueles y salvajes y la poligamia para este repugnante propósito criminal es tan detestable como el propio acto de la venta.

La segunda categoría, que encierra las causas relacionadas con los derechos, es digna de una cuidadosa atención y se puede reconocer como justificable por el hombre y la sociedad; sería el caso cuando la mujer es infértil o demasiado vieja y el marido quiere tener hijos, o cuando interesa a la tribu o al país aumentar su población. Como regla general, las causas naturales que justifican la poligamia debido a su relación con los derechos aparecen cuando, por ejemplo, el marido y la mujer tienen posturas diferentes respecto a la satisfacción de los impulsos sexuales o respecto a la tenencia de hijos.

De todos modos, entre las causas detalladas previamente, esta la tercera, si suponemos que existió en el pasado o existe hoy día, es más importante por sí misma para justificar al hombre o a la sociedad recurran a la poligamia. No sólo eso, sino que crea un derecho en favor de la mujer y una obligación y responsabilidad para el hombre y la sociedad.

Esa causa es el exceso de mujeres comparado con el número de hombres. Si suponemos que en el pasado, o en el presente, el número de mujeres aptas para casarse excede al de hombres en las mismas condiciones, y que la monogamia es la única forma legal del matrimonio, un grupo de mujeres se quedará sin marido y privadas de una vida hogareña (hijos, etc.). En ese caso, la poligamia se debería considerar el "derecho" de las mujeres sin maridos y la "responsabilidad" de los hombres y mujeres casados.

El derecho a casarse es el derecho humano más natural. Ninguna persona debería ser privada de este derecho bajo ningún pretexto o motivo. El derecho a casarse es algo que todos los individuos pueden reclamar a su sociedad y esta no puede privar por ningún motivo a un grupo de personas de ese derecho.

Así como el derecho a trabajar, a alimentarse, a la vivienda, a la educación y a la libertad se consideran como parte de los Derechos Humanos fundamentales y nadie por ninguna razón puede ser despojado de los mismos, también el derecho a casarse es un derecho natural. Si el número de mujeres aptas para el matrimonio excede al de hombres en iguales condiciones y la ley restringe el matrimonio a la monogamia, esta ley será contradictoria con dicho derecho natural. De este modo la ley será antagónica a un derecho humano natural y fundamental.

Estos casos conciernen al pasado. ¿Qué se puede decir respecto al presente?, ¿las causas que pueden justificar el reconocimiento oficial de la poligamia, existen actualmente o no? Suponiendo que existan, ¿qué se puede decir entonces respecto a los derechos de las mujeres en el pasado? En los capítulos siguientes responderemos a estos interrogantes.

### *El derecho de la mujer a la poligamia.*

Ya hemos dado cuenta del declinar de la poliandria y de la aceptación general de la costumbre de la poligamia. Hemos dilucidado varias causas que han contribuido a la costumbre de la poligamia. Algunas de esas causas, sin duda, tienen sus raíces en la mentalidad despótica y dominante del sexo masculino, y otras tienen sus orígenes en las diferencias de las naturales disposiciones de la mujer y el hombre en la producción de hijos y en la capacidad de la mujer para dar a luz la cantidad de hijos deseados. Esto se puede considerar, en ciertas circunstancias, una justificación del hombre para tener más de una mujer. Sin embargo, el motivo principal efectivamente operante a través de la historia debido a lo cual la poligamia se convierte en un derecho de la mujer y el cumplimiento de un deber para el hombre, es el exceso de mujeres en condiciones de casarse comparativamente con los hombres en la misma situación.

En favor de la brevedad, nos abstendremos de entrar en detalles y relatos de las causas que se pueden considerar justificaciones suficientes para que el hombre se case con varias mujeres. Limitaremos nuestra discusión a una causa, que si realmente existe, haría de la poligamia un derecho de la mujer.

En la demostración de este punto deberían quedar claras dos premisas. Una de ellas es que de acuerdo a estadísticas indiscutibles y totalmente ciertas, el número de mujeres en condiciones de casarse, excede el número de hombres en la misma situación. La otra premisa es que si este estado de cosas es una realidad, crea un derecho en favor de las mujeres que quedan sin casarse, cosa que pueden reclamar a hombres y mujeres casados en función de los derechos humanos.

En cuanto a la primera premisa, afortunadamente hoy día hay disponibles estadísticas relativamente exactas en la materia.

Todos los países, en determinados números de años, cuentan sus habitantes y recogen los datos estadísticos correspondientes. En el informe de estos censos que en países avanzados se preparan con precisión de minutos, no solamente se obtienen las cifras por sexo sino que se señala la cantidad de cada sexo por grupo de edades. Por ejemplo, se menciona claramente el número de hombres en el grupo de edades entre 20 y 25 años, al igual que de todos los otros grupos. En sus estudios de población anual, las Naciones Unidas publican continuamente esas estadísticas y hasta ahora se dieron a conocer unas 16 publicaciones.

La última (según las estadísticas) es del año 1964, editada en 1965. Deberíamos tener presente una cuestión desde el principio; para nuestros propósitos no es suficiente conocer cuál es el número total de hombres en un país en particular. Lo que nos sirve y es necesario es la proporción comparativa de la cantidad de hombres y mujeres en edad de casarse. Mayormente la proporción de hombres y mujeres en general, es distinta a la de hombres y mujeres en edad de casarse. Esto se debe a dos razones;

1. La edad de la pubertad de las mujeres se adelanta a la de los varones. Es por ello que generalmente en todo el mundo la edad legal para casarse las mujeres es menor que la de los varones y casi invariablemente en los matrimonios de todo el mundo el varón tiene como promedio 5 años más que la mujer.

2. La otra causa, más importante y fundamental, es que a pesar de que el nacimiento de niñas no es mayor que el de niños y ocasionalmente en algunos países es mayor el de niños, los fallecimientos en el sexo masculino se producen a edad más temprana que entre las mujeres. Así, al alcanzar la edad de casarse, la armonía se turba y es trastornada. A veces esa diferencia es claramente evidente y el número de mujeres en edad de casarse excede con mucho al de hombres en la misma edad. Por eso es posible que en un país el número total de hombres sea el mismo que el de mujeres, o mayor, pero en la categoría de edad legal para casarse la situación puede ser inversa.

Esta situación está completamente clara en la última publicación estadística de las Naciones Unidas de 1964. .

Por ejemplo, de acuerdo a esas estadísticas, la población total de la República de Corea es de 26.277.635 personas con 13.145.289 hombres y 13'132,346 mujeres, habiendo por lo tanto 32.943 hombres más que mujeres. Esta proporción se ha mantenido semejante en la descendencia en los grupos de edades menores de un año, entre 1 y 4 años, entre 5 y 9 años, entre 12 y 14 años y entre 15 y 19 años.

Las estadísticas muestran que en todos estos grupos de edades el número de hombres es mayor que el de mujeres. Sin embargo, entre 20 y 24 años la proporción se modifica. En este grupo el número total de hombres es de 1.083.364 y el de mujeres de 1.110.051. A partir de este grupo, donde se encuentra la edad legal para casarse, al ir ascendiendo el número de mujeres se hace mayor al de hombres.

Además, la República de Corea está en una situación excepcional dado que el número total de hombres supera al de mujeres. En casi todos los otros países y no solamente en la edad de casarse, el número de mujeres es mayor al de hombres, inclusive en la población total. Por ejemplo, en la Unión Soviética, la población total es de 216.10.000, de los cuales 97.840.000 son hombres y 118.261.000 mujeres. Esta diferencia ya existe antes de la edad de casarse y también en ella, es decir, en los grupos de edades entre 20 y 24 años, 25 y 29 años, entre 30 y 35 años y entre 80 y 84 años.

Resulta similar en Inglaterra, Francia, Alemania Oriental, Alemania Occidental, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría, Estados Unidos, Japón, entre otros. De todos modos, en ciertas áreas tales como Berlín, Este y Oeste, la diferencia de cantidad de hombres y mujeres se hace más manifiesta. En la India, incluso en la edad de casarse el número de hombres excede al de mujeres. Solamente desde los 50 años en adelante las mujeres exceden a los hombres. Posiblemente la causa del escaso número de mujeres en la India es el antiguo hábito del pueblo supersticioso de quemar a la esposa cuando muere el marido.

El último censo hecho en Irán mostró que es uno de los países excepcionales en cuanto a que la población total de hombres es superior a la de mujeres. De acuerdo a ese censo, de 25.780.910 habitantes, 13.337.334 son hombres y 12.443.576 mujeres, siendo más los primeros en 893.758.

Recuerdo que algunos autores que acostumbraban a objetar la poligamia en sus escritos, tomaban este factor poblacional iraní como evidencia y argumento contra

quienes escribían en apoyo de la poligamia. De esta manera, aducían que la ley de la poligamia debía ser anulada.

Me quedé sorprendido, afligido y también asombrado por lo que escribe esta gente, porque no habían entendido, en primer lugar, que la ley de la poligamia no se limita a Irán y que, en segundo lugar, lo importante en esta cuestión es conocer con seguridad si el número de hombres en condiciones de casarse está realmente a la par con el de mujeres en igual situación, o si es mayor. El hecho de que el total de hombres sea mayor al total de mujeres, no es por sí mismo suficiente y también en otros países, el número total de hombres es superior al de mujeres, pero entre las personas en condiciones de casarse la superioridad se invertía. Deberíamos considerar el hecho que en países como Irán, estas cifras del censo no son tan confiables, teniendo presente la común inclinación de la mujer iraní a hacer ver que dio a luz un hijo varón, hasta el grado que incluso en las respuestas censales no está dispuesta a declarar que dio a luz una niña. Solamente esto es suficiente para reducir nuestra confianza en esos datos. La cuestión práctica de la "oferta y la demanda" de mujeres en nuestro país es prueba suficiente de que el número de mujeres aptas para el matrimonio es más grande que el de hombres. Ello se debe a que en este país, aunque la poligamia fue y todavía es practicada en ciudades y aldeas e incluso entre las tribus, ni siquiera así nadie ha sentido la escasez de mujeres, no teniendo sentido recurrir al "mercado negro" para conseguirlas. Por el contrario, la oferta siempre ha excedido a la demanda. Las mujeres viudas o jóvenes que han quedado sin marido por la fuerza de las circunstancias, exceden en mucho a los jóvenes solteros. Un hombre, aunque pobre o feo, nunca quedara frustrado porque hay muchas mujeres que obligatoriamente se quedarán solteras. Estas son observaciones diarias que resultan más elocuentes y más ciertas que cualquier estadística.

Ashley Montagu, en su libro "La Natural Superioridad de las Mujeres", mientras intenta explicar vanamente que la fuerte tendencia de la mujer hacia el embellecimiento y elegancia surge de la exhibición pública, afirma el hecho del mayor número de mujeres. Dice: "En todo el mundo, el número total de mujeres en condiciones de casarse, tomado en conjunto, excede al de hombres".

"El censo de 1950 mostró que el número de mujeres en condiciones de casarse en Estados Unidos, excedía al de hombres en 1.300.400".

Bertrand Russell en su libro "Matrimonio y Moral", en el capítulo concerniente a la población, escribe: "En Inglaterra hay 2 millones más de mujeres que de hombres y están condenadas por la ley y la costumbre a quedarse sin hijos, cosa que para muchas de ellas es indudablemente una gran privación".

Hace pocos años leí en los periódicos iraníes que debido al gran número de pérdidas entre los alemanes varones en la Segunda Guerra Mundial, la gran cantidad de mujeres solteras alemanas, privadas de un marido legal y una vida familiar, solicitaron formalmente al gobierno que anule la ley de la monogamia y que permita la poligamia. El gobierno, sobre la base de esta petición formal, pidió a la Universidad Islámica de al-Azhar, que le provea la manera de implementarlo. Luego nos enteramos que la Iglesia se había opuesto enérgicamente a esta medida. La Iglesia prefería que las

mujeres sean privadas de su solicitud y que la promiscuidad aumente realmente más, antes que dar lugar a la poligamia, solamente porque era una fórmula oriental e islámica.

*Las causas del exceso de mujeres en condiciones de casarse respecto al número de hombres.*

¿Cuál es la causa de esto? En vista del hecho que el nacimiento de niñas no es superior al de niños, ¿por qué el número de mujeres en condición de casarse debería ser mayor al de hombres en la misma condición? Esta causa es evidente. La mortandad entre el sexo masculino es mayor que entre las mujeres. Estas muertes tienen lugar generalmente en los años que el hombre, si estuviese vivo, podía haber sido cabeza de familia. Si por un momento pensamos en las pérdidas que ocurren debido a las guerras, inundaciones, accidentes demoliciones, colisiones, etc. veremos que la mayoría de los accidentes son sufridos por los hombres. Raramente se ve a la mujer en medio de estos sucesos. Puede haber combates entre distintos grupos o una lucha contra las fuerzas de la naturaleza, pero es el hombre quien sufre las pérdidas principales. Si solamente consideramos las guerras, veremos que desde el inicio de la historia humana no hubo un solo día sin guerra en varios lugares del mundo en las que el hombre no haya sido víctima mortal. Esto es suficiente para que entendamos porque se altera la igualdad de hombres y mujeres en condiciones de casarse.

El número total de pérdidas humanas en las guerras y en la era industrial es cientos de veces más grande que en la era de la caza y de la agricultura. Las muertes ocurridas entre el sexo masculino en las dos últimas guerras mundiales, alcanzaron los 70 millones. Este número es igual al de muertos en las guerras de los últimos siglos. Si solamente se tienen en cuenta las guerras ocurridas hace pocos años y las que todavía prosiguen en el Lejano Oriente, Medio Oriente y África, estarán de acuerdo con nosotros.

Dice Will Durant: "Cierta cantidad de factores han sido efectivos en el declinar de esta costumbre (la poligamia). La vida agrícola juega un papel conforme a ese sentido. Este tipo de vida redujo las dificultades y aflicciones del hombre, el peligro en la vida decreció y ésta fue la causa para que el número de hombres y mujeres se haga casi igual".

Es algo muy raro lo que ha dicho Will Durant. Si la muerte de los hombres dependiera exclusivamente de la lucha con las fuerzas naturales, por supuesto que entonces podría haber una diferencia entre la época de la caza y la época del asentamiento agrícola. Sin embargo, la principal causa por la que los hombres pierden la vida son las guerras, las que no fueron inferiores en ningún sentido en la época agrícola que en la época de la caza. Además, hay otra causa. El hombre siempre ha tomado a la mujer bajo su protección, comprometiéndose en las tareas pesadas, difíciles y peligrosas, en las que se arriesgaba la vida. Por esto se mantuvo la desproporción en las dos épocas mencionadas.

Will Durant no hace ninguna mención de la época industrial siendo que este período ha hecho estragos en la vida del hombre y el desequilibrio se ha vuelto más claro y obvio.

*Las mujeres tienen más resistencia a las enfermedades.*

Otro motivo de la mayor mortandad entre los hombres que entre las mujeres, es un importante factor descubierto recientemente como resultado de los avances de la ciencia.

En 1956 el periódico iraní "Itiliat" informó: "El Ministerio Francés de Estadísticas informa que aunque por cada 100 niñas nacen 105 niños, el número de mujeres es superior en 1'500,075 a los hombres. Atribuyen esta diferencia a la resistencia de las mujeres a las enfermedades".

En la revista "Sukhan" (año 6, no. 11) la Dra. Zahra Khnairi tradujo un artículo titulado "La Mujer en la Política y en la Sociedad", publicado originalmente en la revista mensual ilustrada de la UNESCO. En el mismo citaba de Ashiey Montagu que la naturaleza de la mujer es científicamente superior a la del hombre. El cromosoma "X" relacionado con el sexo femenino, es más fuerte que el cromosoma "Y" relacionado con el sexo masculino. Como resultado, la mujer vive más años que el hombre, tiene generalmente mejor salud que el hombre, su capacidad de resistencia a las enfermedades es superior y se recupera normalmente con mayor rapidez. Por cada mujer tartamuda se ven 5 hombres. Por cada mujer daltónica hay 16 hombres. La tendencia a las hemorragias es casi exclusiva del hombre. La mujer tiene más resistencia en el encierro. Durante la última guerra, se confirmó en todas partes que en las mismas condiciones la mujer aguantaba mejor las penalidades del asedio, la prisión o el campo de concentración. En casi todos los países, la incidencia de los suicidios entre los hombres es tres veces mayor que entre las mujeres.

La opinión de A. Montagu relativa a la mayor resistencia del sexo femenino a las enfermedades, fue traducida luego por Husamu d-Din Imami, de una parte del libro "La natural superioridad de las mujeres", y publicado en el número 70 de "Zaniruz".

La capacidad de resistencia de la mujer a las enfermedades puede ser la causa de una situación por la que algún día el hombre quiera sentirse autorizado a vengarse del sexo femenino, llevándola a las tareas duras y peligrosas donde hay riesgo de muerte y destrucción, especialmente llevándola a los campos de batalla, haciendo de su elegante cuerpo el blanco de las bombas y metralletas para que experimente estas situaciones. Incluso entonces, debido a la mayor resistencia a las enfermedades, la proporción de hombres y mujeres no sería perturbada.

Todo esto está en relación con la primera cuestión, es decir, el exceso de mujeres en condiciones de casarse, en relación a los hombres en similar situación. Así queda claro que es tan cierta la situación como su causa y que la causa o causas han existido desde el comienzo de la historia de la humanidad hasta hoy día.

### ***Derecho de la mujer a la poligamia.***

En cuanto a la segunda cuestión, es decir, que el exceso de mujeres respecto a los hombres en condición de casarse crea una situación a favor de la mujer y una obligación para los matrimonios, en lo que respecta al derecho de las mujeres a casarse, es uno de los derechos más naturales y básicos del ser humano. Esto es algo que no puede discutirse. Todo hombre o mujer tiene derecho a la vida familiar y debería compartir la alegría de tener mujer o marido, e hijos. Todos tienen este derecho así como el derecho a trabajar, a tener una morada, a beneficiarse de la educación e instrucción, de la atención sanitaria y de la seguridad y la libertad.

La sociedad no solamente no debería poner obstáculos a la reivindicación de estos derechos, sino que debería proveer las facilidades del caso para asegurarlos.

En nuestra opinión, una seria deficiencia en la Declaración de los Derechos Humanos es que no presta ninguna atención al derecho a casarse. Esta Declaración sanciona derechos como el de la libertad, la seguridad, una justa reparación en los tribunales nacionales, a adquirir o renunciar a la nacionalidad, a casarse con una persona de cualquier raza o religión, a la propiedad (privada), a sindicarse, al descanso y al ocio, a la instrucción y educación. No obstante, en cuanto al derecho a casarse, es decir, al derecho a tener una casa y una familia legal, no se dice una palabra. Este es el derecho más importante de todos para una mujer, porque la mujer necesita más de la vida familiar. Anteriormente, dijimos que para el hombre es importante casarse desde el ángulo material y para la mujer resulta más importante desde el ángulo espiritual y emotivo. Si un hombre abandona la vida familiar, puede, satisfaciendo sus pasiones o teniendo novias, cubrir parte de sus necesidades, pero para una mujer la importancia de la vida familiar es mayor, no puede conseguir ninguna satisfacción a sus necesidades espirituales o materiales ni siquiera mínimamente entregándose a la promiscuidad y aventuras amorosas.

El derecho a casarse significa para el hombre la satisfacción de un instinto, el derecho a tener una socia, una compañera de confianza e hijos legales, pero para una mujer el derecho a casarse significa, además de todo eso, el derecho a tener un protector, un compañero de confianza que atienda sus sentimientos.

Ahora, después de estas dos observaciones introductorias es decir, a) el exceso de mujeres respecto a los hombres y b) que el derecho a casarse es un derecho natural, podemos deducir la conclusión de que si la monogamia es la única forma de matrimonio legal, un gran grupo de mujeres, serán privadas en la práctica de un derecho humano natural (el derecho a casarse). Solamente otorgando la ley de la poligamia (por supuesto, en condiciones especiales), ese derecho natural toma vida.

Es tarea de esclarecidas mujeres musulmanas dar vida a su verdadera personalidad y, en nombre de los justos derechos, en nombre de la moral, en nombre del más natural derecho humano, proponer a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que la poligamia sea reconocida formalmente con todas las condiciones lógicas que ha ordenado el Islam.

De esta manera las Naciones Unidas harán el servicio más grande al sexo femenino y a la moral. Pero no debería ser considerado un pecado que sea una propuesta presentada por Oriente y aceptada por Occidente.

### *El punto de vista de Russell.*

Bertrand Russell, como señalamos antes, es consciente que si la monogamia es la única forma legal de matrimonio, lleva necesariamente a la privación de maridos para un gran grupo de mujeres. Así en "Matrimonio y Moral" propone una solución. Una solución asombrosa en realidad. Propone una fórmula muy simple y fácil: ... a las mujeres sin maridos debería permitírseles andar con los hombres, tolerando que los hijos no sean reconocidos con tal de no privarlas de tener descendencia. En vista del hecho que una mujer, cuando tiene un hijo en el vientre o durante su infancia, necesita de ayuda material y generalmente es ayudada por el padre de la criatura por medio, de la manutención, en la situación sugerida es el Estado quien debería funcionar como sustituto del padre y darle a la madre la asistencia material requerida. Tras esto, continua Russell: "En Inglaterra hay unos 2 millones de mujeres más que hombres y están condenadas por la ley y la costumbre a quedarse sin hijos, lo que para muchas de ellas es una gran privación".

Luego añade: "La estructura monógama se basa en la creencia de que el número de ambos sexos sería aproximadamente el mismo. Donde esto no se cumple entraña una crueldad considerable para quienes son compelidas aritméticamente a permanecer solteras, y donde existen razones para desear un aumento de la tasa de nacimientos, esta crueldad puede ser tanto pública como privadamente indeseable".

Esta es la solución que un filósofo del siglo XX propone a este problema social, solución que propuso con anterioridad el Islam. El Islam dice: "Resolver este problema de manera que el hombre que se comprometa a mantener a más de una mujer posea la capacidad financiera, moral y física necesaria. Debería dar a la segunda mujer el mismo lugar de su mujer religiosamente legal. No debe pensar en discriminaciones y diferencias entre la primera y la segunda ni entre los hijos de ambas. La primera mujer, en el espíritu de las obligaciones sociales, debería, por amor a su hermana, hacer algunos sacrificios. Debería estar de acuerdo voluntariamente con esta manera de compartir y este tipo de socialismo, que es la forma más directa de socialismo". Bertrand Russell por otra parte dice que la mujer soltera debería hurtar el marido a otra mujer y que los hijos no reconocidos que vienen al mundo deberían ser mantenidos por el Estado. Desde el punto de vista de este moderno filósofo parecer ser que la mujer necesita el matrimonio solamente para tres fines, a) El impulso sexual, que puede ser satisfecho exhibiendo sus encantos y belleza, b) Tener hijos, que también puede ser asegurado al mismo tiempo que el anterior, por medio del robo (de maridos), c) El económico, que debería ser resuelto por el Estado.

En opinión de este celebrado filósofo inglés, entre las cosas sin importancia se encuentra la necesidad de la mujer del sincero cariño de su marido y que requiere que éste la proteja, no debiendo unirse a ella solamente por la vida sexual. Otra cosa que a los ojos de este filósofo no tiene importancia, es la desagradable y problemática posición

del hijo que viene al mundo en esas condiciones. Todos los niños, más que cualquier ser humano, necesitan ser reconocidos por sus padres y necesitan su sincero cariño. La experiencia ha mostrado que la madre de un hijo ilegítimo que no tuvo suficiente cariño del padre de la criatura, muy rara vez quiere a ese hijo. ¿De dónde puede obtenerse y cómo puede compensarse este déficit de cariño?, ¿puede el Estado llenar ese vacío?.

Lord Russell está ansioso porque si su propuesta no se hace ley, un gran grupo de mujeres quedarán sin hijos. Sin embargo Russell sabe muy bien que la mujer inglesa soltera no tiene la paciencia de esperar esta ley. Ha resuelto por sí misma el difícil problema de quedarse soltera y también ha creado el problema de los hijos sin padres.

### *Uno de cada diez hijos ingleses.*

En el periódico "Itilat" de Diciembre de 1959 apareció un artículo titulado "De cada diez hijos británicos, uno es bastardo"; "Londres-Reuter 6 de Diciembre A.F.P. En el informe presentado por el Dr. Z.S. Scott, funcionario médico de la ciudad de Londres, fue señalado que el año pasado en Londres, de cada diez niños nacidos uno era ilegítimo. E. Dr. Scott ha enfatizado que el número de nacimientos ilegítimos se eleva continuamente, y de 33,838 en el año 1957 creció a 53,433 al año siguiente".

Sin esperar que la propuesta de Lord Russell sea hecha ley por el Parlamento, la nación británica ha resuelto el problema.

### *¡La poligamia está prohibida mientras que la homosexualidad es legal!*

De todos modos, el gobierno británico se encaminó exactamente en la dirección opuesta a la opinión de Bertrand Russell. En vez de proceder a determinar el curso apropiado para mitigar las privaciones de las mujeres solteras, reconocieron formalmente la emulación del sexo masculino (con las mujeres), privándolas así, más que antes, del hombre. Lo hicieron por medio de la sanción de la ley de la homosexualidad. En Julio de 1961, el periódico "Itilat" dio la noticia en estos términos: "Londres, después de un debate de ocho horas, la Cámara de los Comunes británica aprobó la Ley de la Homosexualidad en su segunda lectura. Este proyecto que fue enviado al Parlamento para su aprobación, recibirá rápidamente el Consentimiento Real de la Reina Isabel II de Inglaterra".

Actualmente la poligamia es ilegal, estando prohibida en Inglaterra.

A los ojos de esta gente, que un hombre casado tenga dificultades con su esposa por relacionarse con otra mujer, está prohibido y se considera un acto inhumano. Pero si busca relacionarse con un hombre como "esposa", es un acto humano y honorable, siendo propio de las exigencias del siglo XX. En otras palabras, la opinión del gobierno británico es que si "la" rival de la esposa tiene barba y bigote no se cae en poligamia. Alguna gente nuestra dice que el mundo occidental ha encontrado una solución para los problemas sexuales y familiares y que nosotros deberíamos usar de esas formas para resolver dichos problemas. Ya vemos la solución que ha encontrado el mundo occidental.

La manera en que el Oeste ha preparado el terreno para resolver los problemas familiares y sexuales, puede conducirlos solamente a las consecuencias vistas y no a otras. Si hubiesen llegado a otros resultados, habría sido algo sorprendente.

Lo que más perplejo me deja y no puedo explicármelo es por qué nuestros hombres habrán renunciado a su capacidad para pensar, cosa que me produce un gran pesar. ¿Por qué la persona joven y educada de hoy día debería tener menos capacidad para evaluar y analizar las cosas que se dicen y afirman?, ¿por qué perdería su propia identidad?, ¿por qué cuando tienen una joya preciosa en sus manos y los hombres de otra parte del mundo dicen que es una nuez lo creen y la arrojan, pero cuando un extranjero tiene una nuez en sus manos y dice que es una joya, le envidian?

### *¿Es la propia naturaleza del hombre la que lo hace polígamo?*

Ustedes están obligados a sorprenderse al escuchar que los psicólogos y sociólogos occidentales generalmente creen que el hombre ha nacido polígamo y que la monogamia va contra su naturaleza.

En la página 80 de "Los Placeres de la Filosofía", después de comentar la confusión moral de hoy día con respecto a las cuestiones sociales, dice Will Durant: "Alguna de ellas (por ejemplo, el incremento del pecado social), se explica sin duda mediante nuestro incorregible gusto por la variedad (de mujeres); la naturaleza no nos hizo para la monogamia".

También dice; "El hombre está naturalmente dispuesto a tener muchas mujeres. Solamente las más escrupulosas susceptibilidades morales y el equilibrio de la balanza debido a la pobreza, el trabajo duro y la constante vigilia de la mujer, imponen la monogamia al hombre".

En el número 112 de "Zaniruz", bajo el título "¿Es el Hombre Innatamente Promiscuo?", se cita a un profesor alemán, Schmidt, diciendo: "A lo largo de la historia, el hombre siempre ha sido promiscuo y la mujer un seguro contra la promiscuidad. Incluso en la época medieval, de acuerdo a los testimonios existentes, el 90 % de los jóvenes acostumbraban ocasionalmente a cambiar de compañera y el 50 por ciento de los hombres casados cometieron algún quebrantamiento de la confianza de sus mujeres. El Dr. Robert Kinsey, renombrado investigador norteamericano, en su documento conocido como "Informe Kinsey", ha escrito: "Los hombres y mujeres norteamericanos han batido a todos los pueblos del mundo en incredulidad y quebrantamientos de la confianza..." y agrega bajo otro epígrafe en el informe: "A la mujer, a diferencia del hombre, le molesta tener que buscar la variedad en las cuestiones del amor y el placer, siendo esta la razón por la que no sabe qué hacer para comprender como actuar frente al comportamiento del hombre". No obstante, el hombre trata la cuestión de la búsqueda de la variedad como una especie de aventura. Fácilmente se desvía del camino correcto y, si hay algo importante para él, es la gratificación física y no el goce espiritual o emocional. La presentación del propio hombre como emocional y espiritualmente conmovido, dura solamente hasta que tiene la oportunidad de conseguir el placer físico. Un día, un renombrado médico me dijo: "Que el hombre es polígamo y la mujer monógama, es algo evidente por sí mismo. La razón reside en que

en el hombre se engendran millones de espermatozoides mientras que en la mujer, cuando está preparada para quedar embarazada, no hay más que una semilla en su ovario...". Dejando a un lado la teoría de Kinsey, ¿hay algo malo en que nosotros mismos pensemos sobre la cuestión de si es difícil para el hombre mantenerse fiel?

Henri de Montherlan de Francia, en respuesta a esta cuestión escribió: "Al hombre, ser fiel no le resulta difícil. Más bien, imposible. Una mujer es creada para un hombre y un hombre es creado para todas las mujeres. Si el hombre tropieza irremediablemente y es infiel con su mujer, no es culpa suya sino culpa de su natural disposición, por la que todos los factores que llevan al quebrantamiento de la confianza están reunidos en él".

En el número 120 de la misma revista, bajo el título "Amor y Matrimonio Estilo Francés", se escribe lo siguiente: "El matrimonio francés ha resuelto la cuestión de la infidelidad en la pareja mediante ciertas normas de conducta, ciertos límites y restricciones al respecto. Mientras el hombre no transgreda los límites de esas normas no le resulta difícil echar una cana al aire. ¿Puede el hombre, en principio, después de dos años de casado, mantenerse fiel a su mujer?

Indudablemente no, porque va contra su naturaleza. Sin embargo con respecto a la mujer, él hace cierta diferenciación y, afortunadamente, las mujeres son conscientes de esta discriminación. En Francia, si un marido es infiel, su mujer no se molesta o no deja que le afecte los nervios. Se auto-consuela: "El da su cuerpo a alguna otra pero no su espíritu y sentimientos. Su espíritu y sentimientos son míos".

Hace unos años fueron publicados en el periódico "Kahyan" los puntos de vista de un profesor de biología, el Dr. Russell Lee, sobre el mismo tópico, siendo muy discutidos por los escritores iraníes. El Dr. Lee creía que el que un hombre se satisfaga con una sola mujer era una infidelidad contra la reproducción, no en cuanto a cantidad sino en cuanto a calidad, ya que ello debilita la descendencia. Teniendo numerosas mujeres la descendencia será más fuerte y más capaz. No estamos de acuerdo para nada con esta interpretación de la naturaleza del hombre.

Por supuesto, no creemos que el hombre y la mujer sean biológica y psicológicamente iguales. Más bien creemos que en ambas cosas son distintos y que la creación tiene su propio objetivo en esta disparidad. Por esta misma razón, no se debería exigir la identidad de derechos y su exacta correspondencia para el hombre y la mujer. También desde el punto de vista de la monogamia, el hombre y la mujer tienen mentalidades absolutamente diferentes. La mujer es, por naturaleza, monógama. La poliandria es incompatible con su tendencia natural. El tipo de cosas que desea de su marido no corresponden a la poliandria. Sin embargo, el hombre no es monógamo por disposición, en el sentido que la poligamia no va contra su naturaleza. La poligamia no es discordante con lo que él desea y espera de una mujer.

Pero no estamos de acuerdo con la creencia según la cual la natural disposición del hombre está en desacuerdo con la monogamia. Estamos contra la idea de que la inclinación del hombre por la variedad de mujeres se encuentra más allá de todo posible cambio. Nos oponemos a la creencia de que la fidelidad es imposible para el hombre, que la mujer es creada para un hombre y un hombre para todas las mujeres.

Creemos que el entorno social produce los factores de la infidelidad del hombre y no su naturaleza. La creación no es responsable de la infidelidad. Lo es el entorno social. Los factores de la infidelidad son producidos por el medio ambiente social que, por un lado, induce a la mujer a usar todas sus tácticas para atraer a una persona completamente desconocida, a usar mil y un trucos para encantarlo, para desviarlo de su camino, mientras que por otro lado priva del matrimonio a cientos de miles de mujeres en condiciones y necesidad de casarse, empujándolas a tentar y seducir a los hombres con la excusa que la única forma de casamiento legal es el monógamo.

Antes que las maneras y costumbres de Occidente fueran ampliamente aceptadas en el Oriente musulmán, 90 de cada 100 hombres eran ardientes defensores de la monogamia. Ni tenían más de una mujer legal ni se entretenían con concubinas y queridas. El matrimonio exclusivo, en el real sentido de la palabra, estaba en vigor en casi todas las familias islámicas.

### *La poligamia es una fuente de protección para la monogamia.*

Ustedes se sorprenderán si yo les digo que en el Oriente musulmán, la poligamia ha sido el factor principal en la preservación de la monogamia. Efectivamente, el permitir tener más de una mujer, era el mecanismo de protección de la monogamia. Esto significa que donde la poligamia se justifica, al ser el número de mujeres que necesitan del matrimonio superior al de hombres disponibles, cumpliendo éstos con las condiciones morales, financieras y físicas del caso, y no se la reconoce, la dedicación a las queridas o amoríos, marchita y seca la raíz de la auténtica y genuina monogamia.

En el Oriente musulmán, por una parte, la poligamia era permitida, mientras que por otra parte, ninguno de sus atractivos tenía la intención de estimular o inflamar las emociones. Esta fue la razón por la que en la mayoría de las familias la monogamia era lo normal y los hombres no alcanzaban esos límites para los que eventualmente se inventarían filosofías para afirmarlos diciéndose que el hombre fue creado para tener muchas mujeres, y que la monogamia era algo imposible e inasequible para él.

Posiblemente puedan preguntarse que se supone que hace el hombre en vista de la teoría de quienes piensan que está materialmente dispuesto a la poligamia, y frente al derecho social que la condena.

El curso apropiado de la escuela de pensamiento de estos notables intelectos es evidente; el hombre debería ser monógamo legalmente, formalmente, pero en la práctica polígamo. No debe tener más que una mujer legal, pero en cuanto a amoríos y novias, puede tener la cantidad que quiera, sin restricción alguna. De acuerdo a estos señores, los amoríos y las novias son un derecho natural e indiscutible del hombre, y restringirle a una sola mujer en la vida, significa condenarlo a una especie de impotencia.

### *El verdadero punto de disputa.*

Creo que ahora mis apreciados lectores habrán comprendido cuál es realmente el problema de la poligamia en la humanidad, problema que estuvo y aún está en estudio. El punto en disputa no es si la monogamia es mejor que la poligamia. La monogamia

significa una vida familiar segura y tranquila. En otras palabras, que el cuerpo y alma de cada uno, marido y mujer, son el uno para el otro. Es evidente que el espíritu de la vida matrimonial, que es la unión y concordia, se logra mejor y más perfectamente con una sola esposa. No se requiere al respecto elegir entre dos caminos alternativos. El problema a ser abordado seriamente es que por las necesidades sociales, especialmente las debidas a un exceso de mujeres que desean casarse respecto a los hombres en las mismas condiciones, la monogamia absoluta está en peligro en la práctica. Por esta razón, la monogamia pura en todas y cada una de las familias no es más que una ficción. Debe elegirse una de las dos alternativas: la formal aceptación de la poligamia o el sistema de amoríos y queridas. En otras palabras, unos pocos hombres deberían casarse con más de una mujer, lo que seguramente no excedería de 10 y las mujeres solteras deberían afincarse, tener su casa y hacer su propia vida de hogar, o abrir más el camino de las amantes y amoríos. En el último caso, cada amante puede asociarse por propia voluntad con varios hombres y, como resultado, casi todos los hombres casados serán polígamos en la práctica.

Sí, esta es la posición correcta en cuanto al problema de la poligamia, pero los misioneros del estilo de vida occidental no están preparados para ubicar el problema en su perspectiva correcta.

No están preparados para decir la verdad en voz alta y abiertamente. Realmente son defensores de la prostitución y la promiscuidad. Consideran que sus mujeres legales son gravosas y origen de inconveniencias, considerando más que necesario tener más de una mujer, por no decir tres o cuatro.

Se deleitan y sienten un gran placer al estar libres de la sujeción del matrimonio, pero en sus conversaciones con la gente pretenden ser defensores de la monogamia y, en un tono inocente, dicen que defienden la causa de la monogamia: "Queremos que el hombre se case con una sola mujer, permanezca fiel a ella y no sea infiel practicante de la poligamia".

### *La mala fe del hombre del siglo XX.*

En muchas cuestiones relacionadas con los derechos de la familia, el hombre del siglo XX ha sido capaz de falsear los hechos y engañar a la mujer con expresiones elegantes de igualdad e independencia, evadiendo sus responsabilidades hacia ella, sumándolo a sus "éxitos". Sin embargo, en pocas cosas tuvo tanto éxito hasta el grado conseguido con la poligamia. Algunas veces veo tales cosas en los escritos de los autores iraníes que verdaderamente dudo si es debido a la candidez o al engaño.

Uno de ellos ha escrito su opinión acerca de la poligamia: "Actualmente, en los países desarrollados, la relación entre el marido y la mujer descansa sobre los recíprocos derechos y responsabilidades, y así el reconocimiento de la poligamia de una forma o manera (permanente o temporal) sería tan difícil que lo acepte una mujer como sería el esperar que un hombre acepte un rival en el matrimonio".

Yo no sé si verdaderamente esta gente cree esto o si intencionadamente desfiguran las realidades. ¿No saben realmente que la poligamia surge de un problema social que se apoya pesadamente sobre los hombros de todos los hombres y mujeres casadas y que

para la solución de esta dificultad no se ha encontrado aún nada mejor que la poligamia?, ¿no saben que si cierran los ojos y apoyan las manifestaciones donde se grita "Larga vida a la monogamia" y "Muerte a la poligamia", esto no remediará el padecimiento?

¿No saben que la poligamia es un derecho de la mujer y no parte de los derechos del hombre, no teniendo analogía con los derechos comparativos del hombre y la mujer?

Cuan ridículo resulta cuando dicen: "sería tan difícil que una mujer acepte la poligamia como sería esperar que un hombre tolere un rival en el matrimonio". Aparte del hecho que es una analogía falsa, posiblemente no saben que el "mundo moderno" (nombre que esta gente asigna a cada nuevo fenómeno cuando no están preparados para plantearse las dudas sobre su solidez) continuamente llama al hombre para que tenga en estima el amor de su mujer y que soporte con paciencia la existencia de rivales en los asuntos matrimoniales. El mundo moderno condena los casos de impaciencia con los nombres de envidia, intolerancia, fanatismo, etc. Yo deseo que nuestros jóvenes, en algún grado, fuesen conscientes de la gravedad de lo que está sucediendo a este respecto en Occidente.

En vista de esta realidad, la poligamia surge de un inconveniente social y no debido a la innata naturaleza del hombre. Si en la sociedad no existiera el problema del mencionado exceso de mujeres en condiciones de casarse, la costumbre de la poligamia habría dejado de existir o sería un hecho aislado. Si deseamos abolir completamente la costumbre de la poligamia -suponiendo que las condiciones para ello existan realmente-, la prohibición legal no sería ni suficiente ni correcta. Para este propósito son necesarias otras cosas. Lo primero es la justicia social y un trabajo que provea suficientes ingresos para todos los hombres que deseen casarse, de manera que puedan tomar las medidas apropiadas para tener un entorno familiar pacífico antes de casarse.

En segundo lugar, libertad e independencia para la mujer en la elección de marido, de modo que no sea dada contra su voluntad como esposa, por su padre, hermano u otra persona, a un hombre rico que ya tiene una mujer. Evidentemente si una mujer tiene libertad y posibilidad de casarse con un hombre soltero, no querrá ser la mujer de otro que ya tiene esposa y no le gustaría enfrentarse con una rival. ¿Hay tutores de mujeres quienes, aparte de su codicia por el dinero, venden sus hijas y hermanas a hombres adinerados que ya tienen mujeres?

En tercer lugar, los factores efectivamente estimulantes, excitantes y subyugantes que destruyen el hogar, no deberían ser generalizados. Los factores que mueven a la tentación llevan a la mujer casada del hogar del marido a la casa del extraño, por no hablar de las mujeres solteras. Si la sociedad quiere reformarse y desea con total sinceridad restablecer y cumplir con la monogamia, debería intentarlo estableciendo estos tres factores, porque de otra manera, la prohibición legal de la poligamia solamente preparará el camino para la promiscuidad y la sensualidad, no produciendo ningún otro resultado.

### *La crisis surge de la frustración de la mujer soltera.*

Ahora, si el número de mujeres casaderas es superior al de hombres casaderos, la prohibición de la poligamia es una traición contra la humanidad, un atropello singular a los derechos de la mujer. Si la cuestión terminase allí, posiblemente se podría aceptar, pero la crisis que surgirá de ello será más peligrosa que cualquier otra crisis, porque la paz familiar es más sagrada que la seguridad de cualquier otra institución.

La razón de ello se debe a que la persona que está siendo privada de sus derechos naturales es una entidad viviente, capaz de todo tipo de reacciones cuando se siente despojada. Esa entidad es un alma humana, con todos los complejos mentales, emocionales, físicos y de conciencia que resultan de la falta o escasez de derechos. Es la mujer con la fuerza de la magia femenina; es la hija de Eva con todo el potencial para engañar a Adán.

No es trigo o cebada que puede ser arrojado al mar cuando hay más de lo requerido, o que puede ser almacenado en un depósito como medida de precaución. No es una habitación o casa que puede ser clausurada cuando no se la necesita. Es una entidad viviente, un ser humano, una mujer. Ella exhibirá su asombrosa capacidad. Está confinada a tomar completa venganza del orden social mundial. Ella dirá: "Te digo la verdad, no puedo ser paciente mientras otros disfrutaban del alimento mientras yo simplemente les miro".

Esto mismo, "no puedo ser paciente y mirarlos", hará maravillas. Arruinará hogares y familias, creará complejos problemas sociales, rencores y resentimientos. ¡Calamidades de la humanidad! Cuando se enfrentan con problemas que se les vienen encima, se unen por un impulso instintivo.

Las mujeres privadas de una vida familiar, harán lo más que puedan por incitar al hombre, que no es tan inseguro e irresoluto en ninguna otra cuestión como en esta, y, obviamente, es entonces "cuando hay más barro del que necesita un elefante para resbalar". Desgraciadamente, reconocemos que es suficiente una pequeña cantidad de ese "barro" para que resbale el elefante. ¿Termina aquí el problema? No. Tomará en sus brazos mujeres casadas. Las mujeres que ven a sus maridos como infieles, buscarán la manera de vengarse de ellos y se propondrán ser infieles. Seguirán los pasos del hombre. ¿Cuál será el resultado último? El mismo está escrito en una breve y bien conocida sentencia del "Informe Kisney": "En infidelidad y deslealtad, los hombres y mujeres norteamericanos han batido a todos los otros pueblos del mundo".

Vemos así que la cuestión no termina solamente en la corrupción del hombre. Las llamas de este fuego se extenderán y por último abrazarán la falda de la mujer en el hogar.

### *Consecuencias diversas producidas por el exceso del número de mujeres.*

El fenómeno del exceso comparativo de mujeres ha existido siempre en la humanidad. Lo notable al respecto, es que las reacciones a este fenómeno que crea difíciles problemas a la sociedad, no han sido iguales. Las comunidades cuyos espíritus están más imbuidos de la piedad y la castidad, por medio de las grandes religiones divinas han resuelto este problema por medio de la poligamia. Y esas comunidades a

las que el valor de la piedad y la virtud no les sientan muy bien, han hecho de este fenómeno el medio para la sensualidad y la corrupción.

La poligamia no fue inventada en el Oriente y originada por el Islam, ni la renuncia a ella en Occidente tiene relación alguna con la religión cristiana. Ya que en el Este, la costumbre de la poligamia existía antes del advenimiento del Islam, y las religiones orientales la habían permitido, incluso en el cristianismo original no había órdenes prohibitivas al respecto. Cualquier cosa que haya en ese sentido depende de las propias naciones occidentales y no de la fe cristiana.

Esas comunidades que se decidieron por la indulgencia frente a la permisividad y gratificación sensual, han sufrido más daño que las que aprobaron la poligamia.

En su libro "La vida de Muhammad", después de discutir la aleya coránica concerniente a la poligamia, el Dr. M. Hasayn Haykal dice: "Esta aleya considera que lo mejor es limitarse a una sola mujer, diciendo: "si temes que no puedes obrar conforme a justicia, toma solamente una mujer". Sin embargo, desde el momento que puede surgir la ocasión en la vida social de que la poligamia se vuelva necesaria, se la reconoce con la condición de la equidad en el comportamiento. En medio de las guerras los musulmanes, cuando algunos de ellos morían y sus mujeres, naturalmente, enviudaban, Muhammad (BP) actuó de esa manera. Verdaderamente, se puede decir que después de las guerras, epidemias y disturbios civiles, que dejaban miles y millones de muertos y muchas mujeres viudas, ¿era la restricción a una sola mujer mejor que tener varias con la condición de un comportamiento honrado?, ¿pueden los occidentales asegurar que después de la Segunda Guerra Mundial, la ley de restricción a una sola mujer fue cumplida al pie de la letra?

### *Inconvenientes y limitaciones en la poligamia.*

Dicen los críticos que la felicidad y prosperidad matrimonial consisten en la pureza, la sinceridad, el sacrificio, la concordia, la paciencia y la unidad, pero que todas estas cosas están expuestas al peligro de la poligamia. Además de la inusual situación del hombre, dos mujeres y los hijos con dos madres diferentes, en la poligamia, hay tales responsabilidades agobiantes y desconcertantes, que el toparse con ellas es para dar al traste con una vida fácil y de placeres.

La mayoría de quienes están satisfechos y felices con la poligamia son quienes prácticamente ignoran las obligaciones religiosas y las responsabilidades morales. Esta gente atiende a una sola mujer y niega totalmente los derechos a la otra y, en palabras del Corán, "La deja sola como a una persona ahorcada". Esto que los críticos llaman poligamia, en realidad es algo natural de la monogamia, con el agregado de crueldad, crimen y salvajismo.

Hay un dicho común entre la gente: "Un Dios y una mujer". La mayoría de los hombres tuvieron y aún tienen esa creencia. Si consideramos el disfrute y placer de la vida con ese criterio resulta una creencia correcta para la gente. No puede ser universalmente cierto para todos los hombres pero lo es para la mayoría.

Si un hombre piensa que la poligamia con todas sus obligaciones religiosas y morales es de su interés, y considera que vale la pena para su propio placer, está

seriamente equivocado. No hay duda que la monogamia, desde el punto de vista del disfrute y bienestar personal, es preferible a la poligamia, pero...

Extraído del libro *los derechos de la mujer en el Islam*  
Editorial Elhame Shargh  
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.  
Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamorientes.com](http://www.islamorientes.com)  
Fundación Cultural Oriente